



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

550-93

RESOLUCION INTERNA Nº

SALTA, 30 de Noviembre de 1993
 Expediente. Nº 12.201/93

VISTO:

El artículo 2º de la Resolución Interna Nº 268/90, que fija el sistema de evaluación de la asignatura "CIENCIAS SOCIALES II", de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la profesora responsable de la cátedra Lic. Mónica Sacchi de Van Dam presentó el informe final;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Dar por aprobado por régimen de Promoción Directa la asignatura "CIENCIAS SOCIALES II" de la carrera de Enfermería a los alumnos que se detallan a continuación:

ORDEN	L.U. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
1	600,089	BRITO, ELISA MATILDE	6,535,496
2	600,053	FARFAN, JULIA VIRGINIA	12,993,779
3	600,086	PAEZ, MIRTA EDELMIRA	13,701,297
4	32,611	RUIZ, TRASLACION DE LAS M.	14,170,101

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

MAV
 AIM
 APA

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO